

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0060799/2013

VISTO:

La propuesta elevada por Docentes del Departamento de Química Biológica de esta Facultad en la que solicitan se designe **Visitante Distinguido** al *Dr. Aníbal DISALVO*, Profesor e Investigador Superior de la CIC con sede en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, quien visitará nuestra Facultad en el mes de diciembre del corriente año en ocasión de participar en el VI Curso POSLATAM, organizado por esta Facultad y el XLII Congreso Anual de la Sociedad de Biofísica.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 7º de la Ord. 14/84 HCSP.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

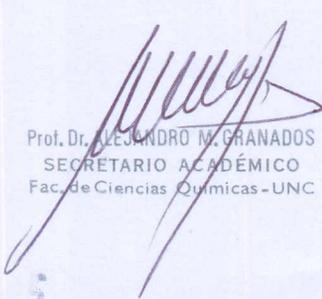
Artículo 1º: Declarar **Visitante Distinguido** al *Dr. Aníbal DISALVO*, Profesor e Investigador Superior de la CIC con sede en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

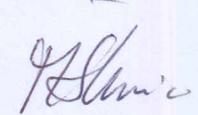
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°
CC/npd

1041


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC